

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN -D- Nº 551/07

16 NOV 2007 Salta, Expediente N° 12.466/07

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual el alumno Sergio Omar SOSA L.U. Nº 605.510, de la Carrera de Enfermería, solicita aprobación del Tema de Tesis, así como también de la Directora que guiará el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que el trámite de tesis sigue los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente, aprobado por Resolución -CD- Nº 106/05.

Que la profesional propuesta como Directora de Tesis, manifiesta su conformidad.

Que el Departamento Alumnos informa que el causante cumple con los requisitos fijados por la norma antes citada, para iniciar el Trabajo de Tesis.

Que la Comisión de Carrera de Enfermería, aconseja aprobar el Tema de Tesis y la designación de la Directora propuesta.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA VICE DECANA A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar como Tema del Trabajo de Tesis del alumno Sergio Omar SOSA L.U. Nº 605.510, de la Carrera de Enfermería, el siguiente: "Conocimiento que tienen los pacientes diabéticos Tipo2 sobre la diabetes y la administración de insulina del Centro de Salud Barrio Boulogne Sur Mer Salta Capital Año 2007".

ARTICULO 2º.- Designar como Directora a la Lic. Catalina Virginia FARFAN para guiar el Trabajo de Tesis citado en el Art. 1º.

ARTICULO 3º.-. Dejar aclarado que: "Luego de la notificación de la Resolución de Aprobación del Tema de Tesis, el alumno dispondrá de un plazo de seis meses para la presentación del Proyecto".

ARTICULO 4°.- Hágase saber y remítase copia a: Directora de Tesis, alumno y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

Orp ATM MAJ

Lic. CECILIA PIU de MARTIN SECRETARIA Facultad de Clencias de la Salud THE CHARLES OF THE STREET OF T

Lic MARIA I. PASSAMAI de ZEITUNE VICE-DECANA Facultad de Clencias de la Salud